

LA REALIDAD Y EL DESARROLLO

JESÚS ALFONSO OMAÑA GUERRERO *
OMAR ALEXIS PÉREZ CARRERO **

Resumen

La emergencia de los fenómenos del entorno y la complejidad generada alrededor de las perspectivas humanistas han producido en las organizaciones, preocupaciones por el desarrollo que van desde la posición ortodoxa del enfoque economicista hasta los enfoques humanistas heterodoxos. La preocupación por el hombre, a pesar de ser una preocupación histórica en las organizaciones, sigue siendo una deuda pendiente que divaga entre la capacidad adquisitiva como medio para la satisfacción de las necesidades y el "agenciamiento" como factor que da poder para que el individuo sea promotor de su propio desarrollo. El propósito del presente artículo es ofrecer una perspectiva de la importancia del enfoque de las capacidades para conseguir el desarrollo humano definido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y la mejora de sus capacidades y libertades para que puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y aun nivel de vida digno así como participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas (Sen, 2000)

Palabras claves: desarrollo, desarrollo humano, enfoque de las capacidades, organizaciones

REALITY AND DEVELOPMENT

Abstract

The emergence of the environmental phenomena and the complexity generated around the humanistic perspectives have produced concerns in the organizations around development that range from the orthodox position of the economic approach to humanistic heterodox approaches. Concern for man, despite being a historic concern of organizations, is still being a pending debt that wanders between the purchasing capacity as a means to satisfy necessities and the "agencification" as a factor that gives power to the individual to promote its own development. The aim of this article is to provide an overview of the importance of the capability approach to attain human development; defined as the process of enlarging people's choices and enhancing of their capabilities and freedom so that they can live a long and healthy lives, have access to education and decent living conditions as well as participate in community life and in the decisions that affect their lives (Sen, 2000).

Keywords: development, human development, capabilities approach, organizations

LA RÉALITÉ ET LE DÉVELOPPEMENT

Résumé

L'émergence des phénomènes de l'environnement et la complexité générée autour des perspectives humanistes ont produit dans les organisations des soucis au sujet du développement, allant de la position orthodoxe de l'approche economiciste jusqu'aux approches humanistes hétérodoxes. Le souci pour l'homme, malgré qu'il soit un souci historique dans les organisations, reste toujours une affaire à régler qui s'égare entre le pouvoir d'achat comme un moyen à satisfaire les besoins, et « l'agencement » comme un facteur qui donne le pouvoir à l'individu pour être le promoteur de son propre développement. Le but de cet article est d'offrir une perspective de l'importance de l'approche par les capacités pour obtenir le développement humain défini comme le processus d'élargissement des options des personnes et l'amélioration de leurs capacités et libertés afin qu'ils puissent vivre une vie longue et salubre, accéder à l'éducation et à une vie décente, de même que participer dans la vie de sa communauté et dans les décisions qui affectent leur vie (Sen, 2000).

Mots clés: Développement, développement humain, approche par les capacités, organisatio

1. Introducción

El estudio de la realidad en entornos económicos y sociales, propone diversas perspectivas para la comprensión de las relaciones entre las organizaciones, los gobiernos y los agentes sociales enmarcados en un contexto local, nacional e internacional. La realidad está constituida por todas aquellas situaciones o condiciones generadas a partir de relaciones (pasadas, actuales o futuras) de las organizaciones (públicas o privadas) con agentes en contextos sectoriales, gubernamentales, societales y naturales (Universidad del Rosario, 2012). En el marco de aplicación de la realidad como línea de investigación que permite acceder al estudio de los fenómenos que afectan las organizaciones para conocer su comportamiento, algunos enfoques la plantean como una tarea de percepción mientras que otros la conciben como una actividad objetiva o racional (Toca, 2011) referenciándola desde las posiciones paradigmáticas del constructivismo, como la realidad humana construida, narrada y desarrollada, y el positivismo como una realidad que simplemente existe (Karp, 2006; Löber, 2006)

El estudio del desarrollo social como una realidad objetiva de los países se enmarca en aspectos relacionados tanto con los procesos inherentes a la dinámica de los países como con la expansión de las oportunidades y las libertades fundamentales para sus ciudadanos considerando el enfoque de las capacidades (Sen A., 2000). Es a partir de la aplicación del mencionado enfoque que surgen comportamientos interdependientes sujetos a ser modelables como una representación de la realidad propia del país y de su entorno; lo cual permite identificar dentro de una cultura, los comportamientos de las variables económicas y sociales, e inferir posibles escenarios alternativos para la solución de problemas emergentes (Toca, 2011), guiando de manera útil los procesos de pensamiento sin reemplazar el razonamiento crítico (Lisack & Richardson, 2003).

Los enfoques de la realidad como contexto del desarrollo humano implican el compromiso de las instituciones y/u organizaciones, las comunidades y el ciudadano como agentes de sus propias decisiones para lo cual se deben considerar la adaptación y la perdurabilidad como principios fundamentales para la sostenibilidad; demandando de los gobiernos, las políticas públicas que estimulen y promuevan el desarrollo de capacidades de las instituciones y los ciudadanos; empoderándolos para dar respuesta a las emergencias del entorno económico, social, ambiental y cultural (Singh, House, & Tucker, 1986). El análisis de contextos por enfoques adaptativos en el marco de la realidad, se orienta en las disciplinas sociales como la economía, la administración, la sociología, las ciencias políticas entre otras, siendo el objeto de análisis el macro-contexto o arreglos estructurales que rodean a

la organización, dentro de las cuales se puede vincular al gobierno, las instituciones y los agentes de cambio (Universidad del Rosario, 2012). Con referencia al macro-contexto, los estudios organizacionales, dentro de los cuales se identifica al desarrollo, se centran en la evaluación del impacto de las variables internas de carácter económico tales como el PIB, la renta, la industrialización y la modernización. Representan sistemas cerrados cuya concepción de las unidades de análisis es la independencia de las influencias del entorno, siendo parte del enfoque del desarrollo desde la perspectiva ortodoxa, privando en la evaluación del desarrollo información relacionada con las libertades individuales fundamentales a partir de los logros mentales del utilitarismo¹ y el cumplimiento de normas y reglas que rigen la garantía de libertades y derechos (humanos y políticos) planteados por el pensamiento libertario² (Sen, 1982, 2000).

2. Los enfoques sobre desarrollo

El estudio del desarrollo desde la perspectiva económica ortodoxa parte del reconocimiento de los factores considerados históricamente representativos siendo el de mayor impacto el Producto Interno Bruto (PIB) y las Rentas (Casella, 2008; Pastran, 2007). En la emergencia del mundo pluripolar del siglo XXI, la perspectiva heterodoxa del desarrollo desde el enfoque humano resalta la importancia del hombre desde el enfoque de las capacidades, estableciendo relaciones con los derechos políticos y humanos, la intermediación del gobierno y las políticas públicas en la generación de oportunidades, así como las interconexiones de las instituciones sociales con los servicios de educación y asistencia sanitaria, y sus efectos en la fecundidad, la desigualdad sexual y la pobreza (Sen, 1999a, 2000; Reyes, 2013). Este reconocimiento de los emergentes enfoques de desarrollo desde la expansión de libertades humanas en el contexto de la realidad, evidencia la preocupación por la generación de sinergias entre el sector público y social (Lewis, 2008) el “agenciamiento” de los ciudadanos como participante activo en el proceso de generación de oportunidades sociales (Sen, 1999a, 2000), la creación de instituciones públicas semiautónomas para la implementación de políticas (Yamamoto, 2008; Sen, 1999), el enfoque humanista de las buenas prácticas entre el sector público, privado y tercer sector para la construcción de capital social (Boccacin, Rossi, & Bramanti, 2011) y los cambios de la globalización en las realidades económicas de los países en desarrollo (Narula & Dunning, 2000).

El desarrollo desde el enfoque de las capacidades implica el estudio de las unidades sociales en contextos cambiantes, para lo cual la expansión de las libertades y la ampliación de las capacidades del sujeto deben ser consideradas parte fundamental de un entorno de alta volatilidad siendo necesario interpretar la

adaptabilidad dinámica como un fenómeno resultante de la caracterización de factores externos tales como la situación socioeconómica, los aspectos políticos, legales y culturales de cada país o región (Negandhi, 1975; Toca, 2011). El estudio del desarrollo y la libertad en la perspectiva de la justicia social considera que el acceso a oportunidades en términos de calidad de vida es el garante para que los ciudadanos alcancen el estado de bienestar deseado lo cual depende fundamentalmente de la diversidad de las necesidades a satisfacer y la heterogeneidad en la percepción de estas, considerando los siguientes factores: a) la heterogeneidad personal (incapacidad, enfermedad, sexo, número de dependientes); b) la diversidad medio ambiental (clima, necesidades de calefacción, características de la vestimenta, infecciones); c) el clima social (conversión de rentas en capacidades y recursos, calidad de vida, condiciones socioeconómicas, sistemas de enseñanza pública, acceso a educación y asistencia sanitaria, niveles de delincuencia, violencia y capital social); d) diferencias entre perspectivas relacionales (costumbres, participación en vida de la comunidad, hábitos de consumo y estatus, bienes que exigen pautas de conducta); e) distribución dentro de la familia (aportes a la renta familiar, libertades asociadas al aporte en la renta, poder de decisión, renta y logros de oportunidades individuales) (Erikson & Aberg, 1987).

El desarrollo como proceso de expansión de libertades implica la ampliación de oportunidades que permitan a los individuos la búsqueda de los medios para la satisfacción de sus necesidades (Sen, 1999 b), considerándolos derechos del ser humano como marco instrumental debiendo tomar en cuenta la diversidad y heterogeneidad de las regiones y países como elementos condicionantes en la emergencia de las necesidades complejas caracterizadas por las siguientes dimensiones: a) libertades políticas (elección de gobernantes, autonomía en la investigación a autoridades, prensa sin censura, derechos políticos, discernir, derecho a la participación); b) Garantías de transparencia (divulgación de la información, claridad, prevención de corrupción e irresponsabilidad financiera); c) oportunidades sociales (sistemas de educación y servicios de asistencia sanitaria, participación en actividades económicas y políticas); d) la Seguridad protectora (red de protección social-miseria, inanición, hambrunas, muerte, mecanismos institucionales fijos para asistencia humanitaria e inclusión de los pobres); e) servicios económicos (acceso y uso de recursos, capacidad de producción e intercambio en mercados, consumo, condiciones claras de intercambio, funcionamiento de mercado y distribución de rentas hacia las regiones) (Sen, 1999 a).

El reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad entre las regiones y los países así como sus culturas, es un requisito primordial para caracterizar el desarrollo desde la ortodoxia con la distribución de las rentas así

como en la perspectiva heterodoxa de la valoración en la expansión de libertades reales y la ampliación de oportunidades definido como desarrollo desde el enfoque de las capacidades. Es por ello que la identificación de la dinámica sectorial dentro de las regiones de un país, proporciona una visión del desarrollo concebida desde las estructuras de los sectores estratégicos valorando su comportamiento con respecto a la renta regional y las capacidades, desde la expansión de las libertades de sus individuos, evidenciándose en el emprendimiento, la generación de empleo y la movilidad sectorial, evitando el trabajo servidumbre, la esclavitud, la dependencia y la desigualdad (García-Mila & Marimon, 1999). También debe considerarse que el problema de la desigualdad se agrava cuando se centra en la distribución de las libertades y capacidades fundamentales, y la dificultad de convertir las rentas en capacidades (Sen, 1983). Por ejemplo, una región cuyos recursos no les permite generar una renta local sostenible y suficiente, al mismo tiempo, puede tener mayores dificultades para convertir esa renta escasa en capacidades para fomentar una vida satisfactoria en sus individuos. De esta forma, los propios factores que impiden a una región promover el desarrollo desde las libertades individuales, reforzando las capacidades de sus habitantes, pueden colocarla en una situación de desventaja al momento de garantizar oportunidades para éstos desde la educación y la asistencia sanitaria, comprometiendo su eficiencia.

El desarrollo desde la perspectiva de las libertades fundamentales exige la eliminación de las fuentes de privación de libertad caracterizadas por la ausencia de servicios educativos y de asistencia sanitaria como principales causantes de la escasez de oportunidades y desigualdad sexual que conllevan a la pobreza y la exclusión. Por otra parte la privación de libertades políticas y civiles coarta el derecho a la participación en las decisiones, el disenso a las políticas de los gobernantes de turno y la libertad de expresión a través de los medios de comunicación o en viva voz. Es así como la falta de las libertades fundamentales y la pobreza económica representan las fuentes en la privación de la satisfacción del hambre, la nutrición, el vestir dignamente, el acceso a una vivienda aceptable y los servicios de saneamiento, evidenciando la interconexión entre múltiples libertades.

Los procesos de desarrollo per se deben ser susceptibles a evaluación y valoración, teniendo como base fundamental el logro en la expansión de las capacidades de la persona para llevar el tipo de vida que valoran, más allá del tradicional enfoque ortodoxo del beneficio desde la distribución de la renta a partir del comportamiento del PIB y las rentas personales. La eficacia en el logro de los objetivos del individuo depende fundamentalmente de su agencia y las oportunidades económicas, las libertades políticas y la posibilidad de acceso a educación y salud. Estas valoraciones abarcan aspectos políticos tales como

discutir y debatir, así como aspectos individuales como el uso de mecanismos sociales para mejorar la justicia, la comprensión de problemas, las libertades y la evaluación de la política económico-social dirigidas al ciudadano, vinculándose más con el desarrollo humano que con unidades de PIB y la renta (Sen, 1999 a).

La evaluación del desarrollo bajo la perspectiva planteada en el presente artículo, se centra en la libertad definida como las capacidades individuales para hacer cosas (Gosling, 1969), enfocándose en los métodos de evaluación de justicias desde la perspectiva utilitarista y del pensamiento libertario. Estos enfoques de evaluación aplicados al desarrollo desde las libertades tienen como propósito el interés por la vida real de los individuos y sus condiciones de vida (Pigou, 1952) o proporcionar a los individuos la capacidad de “aparecer en público sin sonrojarse” en términos de oportunidades de participar en la vida de la comunidad (Smith, 1776). Este enfoque de desarrollo fundamentado en las libertades del individuo tiene como pioneros los estudios sobre la contabilidad nacional y la prosperidad económica de William Petty, Gregory King, Francois Quesnay, Antoine-Laurent Lavoisier y Joseph-Louis Lagrange.

Las valoraciones a realizar para evaluar el desarrollo desde la perspectiva de las libertades fundamentales, debe considerar el grado de heterogeneidad de los bienes primarios dentro de los cuales se destacan los derechos, las libertades y las oportunidades, la renta y la riqueza, y la base social del respeto a uno mismo, lo cual se conoce con el nombre de Índice Global de Tenencias de Bienes Primarios (Rawls, 1979). Otras valoraciones consideran la especificación del espacio social, la gama de ponderaciones, la ordenación parcial y la forma de selección de las ponderaciones cuyo objetivo es la reducción de la gama, luego de la cual la ordenación parcial será completa (Sen, 1970; 1997). No existe una “única” fórmula para valorar el desarrollo debido a que la ponderación y la heterogeneidad de los factores no permite esa generalidad. Una aproximación a un estándar es el Human Development Reports del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuya crítica a su enfoque de las capacidades manifiesta preocupación por la importancia que adjudica a las diferentes capacidades y propone que se rechace este enfoque en favor de la ventaja de un modelo de renta real que contiene una medida práctica para ponderar los bienes desde la medida del valor de cambio retornado a la posición ortodoxa del desarrollo (Srinivasan, 1994), la cual esta sujeta a ser refutada debido a que observando la medida del valor de cambio no se obtienen ninguna información sobre la comparación interpersonal de la utilidad expresada como placer o felicidad alcanzada como satisfactor de necesidades (Samuelson, 1947). A partir del contraste de estos estudios emerge una crítica a la posición ortodoxa al considerar que la valoración por rentas reales toma como nulos los aspectos relacionados con las libertades, siendo poco satisfactorios para medir

los componentes de bienestar y calidad de vida de los individuos (Sen & Dréze, 1989).

La información sobre las capacidades (empleo, longevidad, capacidad lectora, capacidad para escribir, nutrición, entre otros) son considerados de alto valor para la evaluación del desarrollo desde las libertades fundamentales. Los niveles de renta, como punto de partida para las evaluaciones prácticas, deben ser pragmáticos, basarse en datos existentes y ser funcionales para el análisis de la política económica y social. Los enfoques para la evaluación nombrados a continuación pueden variar de acuerdo al ejercicio, la información y la urgencia de las decisiones: a) enfoque directo: comprende el análisis de funciones y capacidades estableciendo una comparación total, parcial o específica de los aspectos a valorar; b) enfoque complementario: proporciona una mayor comprensión de la desigualdad y la pobreza, estudiando la renta y su efecto bidireccional en las capacidades desde la asistencia sanitaria, la educación, la discriminación sexual, la distribución de la renta dentro de la familia, así como los efectos del paro y su magnitud; c) enfoque indirecto: enfoca la evaluación desde la perspectiva de las rentas ajustadas a las capacidades lo cual es diferente que el análisis de la renta, midiendo las condiciones de privación de libertades tales como analfabetismo, impacto sobre la fecundidad y la discriminación (Sen, 1999 a). Otro índice que es considerado para la valoración de desarrollo es la renta equivalente que estudia la distribución por igual, teniendo como ventajas el enfoque de la renta como capacidad relevante, como medidor de desigualdad y vehículo para su reducción, así como la variación de la renta y sus consecuencias (Atkinson, 1970; Dalton, 1920).

Con relación al Desarrollo Humano desde la perspectiva de las libertades se define como la creación de oportunidades sociales que contribuye a la expansión de las capacidades humanas y a la mejora de la calidad de vida, correspondiendo dicha expansión a la asistencia sanitaria, la educación, la seguridad social, entre otros factores que contribuyen a las mejoras en la calidad de vida (Sen, 1999 a). Otra consideración que amplía la definición anterior considera que no solo mejora la calidad de vida sino que también influye en las capacidades productivas de los individuos y por ende en el crecimiento económico beneficiando a su entorno (Sen & Dréze, 1989). Los procesos de expansión económica viene soportados sobre las capacidades de los trabajadores en áreas relacionadas con la alfabetización y los conocimientos aritméticos básicos, abriéndose las oportunidades de participación en el mercado mundial, requiriendo para ello mantenerse sanos por lo cual es importante la asistencia sanitaria y la nutrición sin distinción de sexo, contribuyendo a aumentar la productividad y la remuneración de los trabajadores (Herhman & Deolalikar, 1998).

El Desarrollo Humano y su valoración tiene un alto

impacto en los tiempos actuales, debido a la facilidad en la aplicación de su medición, la amplitud de la visión de la valoración y los bajos costes asociados a su implantación lo cual es una amenaza para el conservadurismo financiero, que ven más tangible la inversión en gastos militares que en el compromiso de crear e implantar políticas de educación y asistencia sanitaria para los individuos (PNUD, 1994).

3. Conclusiones

Los diversos enfoques de desarrollo tienen como propósito explicar y buscar la forma de garantizar en el individuo su calidad de vida y la de su familia, bien sea considerando su compensación salarial como medio o la ampliación de sus capacidades como medio de agenciamiento y goce de sus libertades fundamentales en el ejercicio de sus derechos. Es preocupación de las organizaciones fomentar las condiciones que permitan a sus trabajadores la participación en la toma de decisiones a partir del incremento de las capacidades -salud, educación y calidad de vida- que permitan el éxito individual y el logro de los objetivos organizacionales. Es necesario desarrollar investigaciones que conlleven al diseño de indicadores que permita determinar el nivel de desarrollo humano empresarial como evidencia del efecto del enfoque de las capacidades en las organizaciones y su impacto en el desempeño individual, grupal y global.

Notas

- 1 Teoría ética dominante que plantea la suma total de utilidades que se alcanza en las distintas situaciones y cuyo propósito es medir el placer o felicidad de la persona. Este enfoque iniciado en su versión moderna por Jeremy Bentham y seguido por algunos economistas como Jhon Stuart Mill, William Stanley Jevons, Henry Sidgwick, Francis Edgeworth, Alfred Marshall y A.C. Pigou, predominó durante mucho tiempo en la economía tradicional del bienestar y de la política pública. Los requisitos de evaluación utilitarista se divide en tres componentes: a) basado en consecuencias y resultados; b) basado en el bienestar; c) ordenación basada en suma, en la cual no se consideraban principios de distribución igualitaria. (Sen, 1999)
- 2 Filosofía política que afirma la vigencia suprema de la libertad individual, es decir, el derecho del individuo sobre sí mismo, cuyo límite no es otro que el derecho ajeno. La primera exposición atribuible a esta filosofía pertenece a Jhon Locke (1690) quien consideraba que en el Estado de naturaleza todos los individuos eran libres e iguales. La defensa contemporánea más influyente se encuentra en la obra de Robert Nozick (1974) con la publicación del libro Anarquía, Estado y Utopía, afirmando que los individuos tienen derechos, y hay cosas que ninguna persona o grupo puede hacerles sin violar esos derechos, haciendo referencia a los derechos políticos y humanos con el cual han de valorarse y evaluarse las libertades. Para Nozick los derechos tienen prioridad política frente a los objetivos sociales por tanto el Estado debe promover los procedimientos para garantizar

los derechos (Sen, 1999, 1981, 1989; Nozick, 1989).

Referencias bibliográficas

- ATKINSON, A. (1970). "On the Measurement of Inequality". *Journal of Economic Theory*, 2. Pp. 244-263. Disponible: [http://darp.lse.ac.uk/papersdb/Atkinson_\(JET70\).pdf](http://darp.lse.ac.uk/papersdb/Atkinson_(JET70).pdf)
- BOCCACIN, L., Rossi, G., & Bramanti, D. (2011). "Partnership, Social Capital and Good Practices Among Public, Private and the Third Sector". *Journal of US-China Public Administration*, Vol.8, No.3. pp. 241-260. En línea: <http://www.davidpublishing.com/davidpublishing/Upfile/12/30/2011/2011123070984385.pdf>
- CASELLA, A. (2008). "Teorías Latinoamericanas del desarrollo: el estado sustituto del individuo". *Espacio Abierto*. Vol. 17, No.3 Cuaderno Venezolano de Sociología, 475-497.
- DALTON, H. (1920). "The Measurement of the Inequality of Incomes". *Economic Journal*, Vol. 30, No. 119. pp. 348-361. En línea: <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Dalton-1920.pdf>.
- ERIKSON, R., & Aberg, R. (1987). *Welfare in Transition*. Oxford: Clarendon Press. 219 pags.
- GARCÍA-MILA, T., & Marimon, R. (1999). *Crecimiento de las Regiones Españolas: Estructura Sectorial, Dinámica Regional y Distribución de Rentas*. Barcelona, España: Universidad Pompeu Fabra. 38 págs. En línea: <http://www.econ.upf.edu/docs/papers/downloads/228.pdf>
- GOSLING, J. (1969). *Pleasure and Desire*. Oxford: Clarendon Press. 363 págs.
- HERHMAN, J., & Deolalikar, A. (1998). "Health and Nutrition". en Chenery Hollis y T.N. Srinivasan (eds.), *Handbook of Development Economics*. Amsterdam: North Holland.
- KARP, T. (2006). "The Inner Entrepreneur: A Constructivistic View of Entrepreneurial Reality Construction". *Journal of Change Management*, Vol.6, No.3. pp.291-304.
- LEWIS, D. (2008). "Crossing the Boundaries between "Third Sector" and State: life-work histories from the Philippines, Bangladesh and the UK". *Third World Quarterly*, Vol.29 (1). pp.125-141.
- LISACK, M., & Richardson, K. (2003). "Models without Morals: Toward the Ethical Use of Business Models". *Emergence*, 5 (2). Pp. 72-102.
- LÖBER, H. (2006). "Learning Entrepreneurship from a Constructivist Perspective". *Technology Analysis Strategic Management*, 18 (1). Pp. 19-38.
- NARULA, R., & Dunning, J. (2000). "Industrial Development, Globalization and Multinational Enterprises: New Realities for Developing Countries". *Development Studies*, Oxford. 141-161.
- NEGANDHI, A. (1975). "Comparative Management and Organization Theory: A Marriage Needed". *The Academy of Management Journal*, 334-244.
- NOZICK, Robert (1989). *The Examined Life*. New York: Simon & Schuster. 303 pags.

- PASTRAN, R. (2007). "Las teorías del desarrollo y subdesarrollo. Algunas consideraciones desde el contexto Latinoamericano". Cuaderno sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo. CEFI-ULA, pp. 59-91.
- PIGOU, A. (1952). *The Economics of Welfare*. Londres: Macmillan. Disponible: <http://www.econlib.org/library/NPDBooks/Pigou/pgEW.html>
- PNUD.(1994). *Human Development Report*. New York: United Nations. Oxford University Press 136 págs.
- RAWLS, J. (1979). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- REYES, G. (2013). "Ayuda Humanitaria y Desarrollo: Inclusión Social y Sostenibilidad". 1-26. (en imprenta)
- SAMUELSON, P. (1947). *Foundations of Economic Analysis*. Cambridge: Harvard University Press.
- SEN, A. (1970). "Interpersonal Aggregation and Partial Comparability". *Econometrica*, Vol. 38 (3), pp. 393-409.
- SEN, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. New York: Oxford University Press. 270 págs.
- SEN, A. (1982). "Rights and Agency". *Philosophy & Public Affairs*, Winter. Pp. 3-39.
- SEN, A. (1983). "Poverty, Relatively Speaking". *Oxford Economic Papers*, 35. Pp. 35-40.
- SEN, A. (1997). *Choice, Welfare and Measurement*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- SEN, A. (1999 a). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.
- SEN, A. (1999 b). "Papel Constitutivo e Instrumental de la Libertad. Los Fines y Los Medios de Desarrollo". Toronto: World Bank Symposium on Global Finance and Development. (págs. 53-54)
- SEN, A. (2000). *Freedom, Rationality and Social Choice: Arrow Lectures and Other Essays*. Oxford: Clarendon Press.
- SEN, A., & Dréze, J. (1989). *Hunger and Public Action*. New York: Oxford University Press.
- SINGH, J., House, R., & Tucker, D. (1986). "Organizational Change and Organizational Mortality". *Administrative Science Quarterly*, Vol 31, pp. 587-611.
- SMITH, A. (1776). *Wealth of Nations*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.
- SRINIVASAN, T. (1994). "Human Development: A New Paradigm or Reinvention of The Wheel?" *American Economic Review*, Vol. 84: 385.
- TOCA, C. (2011). "Perspectivas para el Estudio de la Realidad y la Perdurabilidad de las Organizaciones". Bogotá: Universidad del Rosario.
- UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, B. (Septiembre de 2012). "Documento Descriptivo de las Líneas de Investigación: Gerencia, Liderazgo, Realidad, Estrategia". Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- YAMAMOTO, K. (2008). "Has Agencification Succeeded in Public Sector Reform? Realities and Rhetoric in the Case of Japan". *Asian Journal of Political Science*, Vol. 16 (1). Pp. 24-40.

***Jesús Alfonso Omaña Guerrero**

Ingeniero Industrial y Magister en Gerencia de la UNET, Doctorando en Ciencias de la Dirección en Universidad del Rosario
Profesor Agregado Universidad de Los Andes-Táchira
e-mail: alfonsoimana@hotmail.com

****Omar Alexis Pérez Carrero**

Ingeniero Industrial de la UNET, Msc. en Administración y Profesor Agregado adscrito al departamento de Administración y Ciencias Contables de Universidad de Los Andes-Táchira
e-mail: omarpcc@hotmail.com

Fecha de recepción: septiembre 2012

Fecha de aprobación: octubre 2012